DICIEMRBE
23
VIERNES
Año de 1921

AÑO XI
N.º 3.283
Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª
Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

MADRID

Eso de la socializacion y la nacionalizacion es un fracaso

Mayor sacrificio que el que han realizado hoy los amigos del señor Ruiz Jiménez, encerrándose en el vetusto caserón donde se halla instalada la Academia de Ciencias Morales y Políticas, para mal oir la lectura del discurso de recepción de aquél, no se concibe. Y no se concibe, porque el día, magnífico, esplendoroso, casi templado, invitaba a invadir los paseos o a echarse al campo, y a entregarse por entero a las caricias del padre sol. Pero el señor Ruiz Jiménez que ha sido concejal, y alcalde, ministro por partida doble y presidente del Consejo de Estado, y no es imposible que lo vuelva a ser, cuenta abundante copia de amigos, y éstos se han resignado a confinarse en el salón de sesiones de la expresada Academia, aun sabiendo la que les esperaba, que era, en el buen sentido de la palabra, un latoso discurso, medianamente escrito, no mal pensado, con muchas citas interesantes, con erudición de segunda y de tercera mano, todo ello leído por un señor con voz de campana rota por tres o cuatro partes.

La tesis de este discurso es, o parece ser, ésta: en teoría está muy bien todo eso de la nacionalización, socialización y municipalización de los servicios colectivos, pero en la práctica, ello constituye un gran fracaso, y no sólo en España, donde, con razón o sin ella, se nos discierne a todos y mayormente a los gestores de la cosa pública fama de rapaces, sino en las demás naciones y Ayuntamientos del mundo culto, de donde se confiesa que lo mejor que se puede hacer es entregar a Sociedades o Empresas particulares la administración de los servicios colectivos y de las rentas del Municipio y del Estado. El por qué fracasan las entidades oficiales y no las particulares en esas gestiones; el por qué, por ejemplo, la Compañía Arrendataria de Tabacos gana una millonada administrando esta renta y no la ganaría el Estado si la administrase directamente no tiene más explicación que aquellas que expresa el aforismo «lo que es del Comu, no es de ningú», y, recíprocamente, lo que no es de ninguno es de todos. El discurso del señor Ruiz Jiménez demuestra que en ese respecto en todas partes cuecen habas.

Ahora que yo creo que fuera de aquí no es que precisamente fracasen el Estado o los Municipios cuando administran directamente, sino que no recaudan tanto porque son menos codiciosos, menos exigentes y lo llevan todo a menos punta de lanza, como es natural, que las empresas particulares; en una palabra: las administraciones oficiales deben ser más blandas, más paternales que las de las entidades que se constituyen con objetivos explotadores; aquí, salvo excepciones, lo oficial resulta peor, pero también más caro, porque, a la sombra de las administraciones directas, se ocultan los piratas y los bandoleros, espontáneamente asociados para exprimir a los vecinos y contribuyentes con la ley, al borde de la ley y con frecuencia contra la ley...

THADERIN.

Para cuantos años sirven los abonos químicos en el cultivo de la alfalfa?

Como la alfalfa es un cultivo perenne, es decir, que permanece en el terreno no varios años (a diferencia de lo que ocurre con las plantas anuales, trigo, patatas, etc.), puede aprovechar ella misma en todas las estaciones del año, los abonos químicos aplicados, sin temor a que se pierda la mas mínima porción de ellos.

En confirmación de nuestro aserto, se ha observado siempre que el efecto de los abonos ha durado varios años. Por lo cual no deben escatimar los agricultores las sustancias fertilizantes que necesita la alfalfa y que son muy económicas, pues basta aplicar abonos fosfatados y potásicos, suprimiendo los costosos nitrogenados (sulfato de amoníaco y los nitratos de sosa y de cal).

Don José Illescas Ballester, agricultor de Orihuela (Alicante), abonó dos parcelas de un campo del modo siguiente por hectárea (igual a 100 áreas):

Superfosfato de cal, primera 857 kilogramos.

Sulfato de amoníaco 142 id.

Cloruro potásico 0 id.

Superfosfato de cal, segunda 750 kilogramos.

Sulfato de amoníaco, 0 id.

Cloruro potásico, 250 id.

La primera fórmula era bastante corriente en la región; la segunda, donde se disminuyó la dosis de superfosfato y se suprimió el sulfato de amoníaco, empleando en su lugar el cloruro potásico, le fué aconsejada por un ingeniero agrónomo. La experiencia duró dos años, pero aplicando los abonos indicados sólo el primer año, siendo la cosecha recolectada en alfalfa verde:

Primer año, primera parcela, 33.812 kilogramos.

Segundo año, 33.812 id.

Primer año, segunda parcela, 42.265 kilogramos.

Segundo año, 35.925 id.

Suma de ambas parcelas primer año 67.624. kilogramos.

Idem de ambas parcelas segundo año, 78.190 id.

Este año (ahora en invierno) aconsejamos a los cultivadores de alfalfa que apliquen; por área o 100 metros cuadrados de tierra (cuadrado de 10 metros de lado):

4 a 7 kilogramos de superfosfato de cal.

2 a 3 id. de cloruro o sulfato de potasa.

Para evitar fraudes, exíjase en la etiqueta de los sacos de superfosfato la mención sola 16|18 o 18|20 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato y, en los de cloruro y sulfato de potasa, siempre el plomo o precinto intacto con la mención «Kalisyndikat, Berlín».

De la Moral Social

Sale el reo del presidio, extinguida la condena.

Reaparece a la vida social en el mismo pueblo donde vivió antes de delinquir, habitual residencia, trabajo, pan y amor.

Al volverlo a ver decimos todos «¡Es licenciado de presidio!»

Y en su derredor, por sobre si mismo, como ambiente de su personalidad, nadie olvida la memoria difamante de su estancia carcelaria. La libertad que goza, después de la expiación, para convivir entre sus paisanos con atributos de hombre, no le sirve para luchar con el peso contumaz de esa memoria indefectible, arrastre inequívoco de su vida, un momento criminal, algunos años duramente expiatoria, degradada, y ni aun los prestigios procesales y judiciarios del cumplimiento de la pena, pagada la deuda de la retribución legal, le permiten hallar a la salida del presidio, conviviendo con los hombres libres, el indeclinable cambio de relaciones morales y contractuales, constitutivas de la más elemental solvencia espiritual y económica.

¡Licenciado de presidio!

¿Mató?...

¿Robó?....

Sus pasos en la calle, parece que tienen ecos de rastrillo, de chirrido de cadenas o de grillos.

Por homicida, asesino o ladrón, nadie le advierte circunciso de sangre, de ignominia.....

Despojado por impía y universal presunción de alma redimida o redimible, todo él, presidiado algunos días, presidiario hoy, nos parece amenaza y protervidad.

* * *

Fuera del recinto carcelario halló al salir bondadosa y donada con plétora, la luz que ilumina el firmamento, y baña los campos y brilla tan limpia en la retina de sus ojos, como en los de los demás hombres.

El camino hacia su morada estaba exento de obstáculos de represión penitenciaria. Podia andar con autonomia espiritual, desatados sus pies, en busca del haber humano, que podria ser en lo sucesivo su arrimo, su fortaleza moral. Alli en aquel camino con itinerario de sugerencias afectuosas la libertad era otra luz, tan igual como la disfrutada por otros hombres, susceptible de ser ejercida, para marchar ligero tras del vuelo de su fantasía a confortarse en el calor de su hogar, sonando sus firmes y acelerados pasos a ritmo activo de hombre libre,

Andando, andando, bebiendo el aire puro ambrosias de libertad ¡qué plenitud de armonia tenian los parajes del campo, donde los pájaros vuelan en todas direcciones hasta perderse de vista! ¡Opíparo banquete de las grandezas de la naturaleza tan brindada a él como a los demás hombres!

Las fuentes, los arroyos, las riberas del rio..... Con la poca agua que cabia en su mano ahuecada, apaga su sed de caminante fatigado.

La sombra de los árboles tambien le cogia para templar los ardores de un sol de estio y mitigar el cansancio de la jornada,

El trino de las aves estaba igualmente brindado a su gratitud.

Allá,... allá lejos término de la jornada, la casa de los suyos ofrecería descanso más permanente al que habia termidado entre sólidas paredes, calabozos solitarios y fuertes expiación judiciaria de su delito.

Los mozos de labor cantaban en los barbechos. Sus voces eran ufanas y vigorosas. ¡Son tan alegres las faenas del trabajo en libertad y sin mancha!

«¡Las campanas!..... Se oyen ya las campanas del lugar... ¡Son las mismas».

Ellas hacen recordar vivamente el patrimonio de calma y de honor perdido al merecer la vida expiatoria......

El caminante medita y modera su acelerado paso... Todo el ritmo armonioso de la naturaleza, que ponía alas en sus pies, no evita sombras de pesar. Quedaban eslabones de la cadena en su alma.

—He sido presidiario!

* * *

Está en las cercanías del pueblo.

Ya ve sus rincones y se orienta de todo. No ha variado nada.

Los años transcurridos, no ocupan en el alma lugar tangible, rememora que *ayer*, salió del pueblo atadas las muñecas con las esposas, entre guardias civiles, petate a la espalda, afrentado por los hierros, los conductores, su propia responsabilidad penal y sus convecinos.

Uno de ellos que le ve acercarse, cuando regresa, le conoce a distancia pero ha rehuido el encuentro y se ocultó marchando, o escondido en la pared.

. . . .

Tras la sonrisa brindada por la naturaleza la jornada de regreso, la voz de la campana fué aviso y el convecino fugitivo, voz inexorable de la sociedad que le rehuye.. ..

¡El presidiario!

* * *

Los familiares le recuperaron. Entre ellos halla reposo el alma fatigada del presidiario que les quería.

Cerrando la puerta de la morada familiar, todo el calor del hogar podia ser afección rehabilitadora.

Traspuesto el dintel de aquella casa, en la calle continua la pesantez de la difamación, ensombreciendo vida, honra y libertad.

¿Qué ruta le queda para ganar el pan con el sudor de su rostro?

* * *

El que se desespera irreconciliado con la culpa social, el protervo por contumacia criminal, quedan social e individualmente empujados a la reincidencia.

—Pagué mi culpa, vengo a vosotros sin cadenas Luz, aire, agua, tierra y libertad me hospitalizan; vosotros mis hermanos me teneis por irredento. Sin honra después de la expiación, sin trabajo y sin pan y ¡he de vivir!

Se presenta el peligro de recaida tan indeclinable como una sucesión cronológica. La sociedad castiga, recuerda y no rehabilita. La magistratura judicial hace de la pena un cálculo doctrinal de reparación punitiva; la familia del reo por amor excuipa y justifica; la sociedad sin doctrina y sin amor, tiene solo memoria, ¡acaso aleccionada la cobardia por temor a las prevaricaciones y mucha falta de fé en las expiaciones penitenciarias.

Tiene la sociedad una dinámica psicológica muy expontánea, se oculta tras de la pared y rehuye el encuentro con el liberto del presidio. Obrar de otro modo quizá seria contrariar la verdadera expiación inmanente en todas las delincuencias públicas, que tienen en el presidio tan solo una transitoria purgación, primera fase de un castigo, que deferido a la memoria de las gentes y del mismo reo, acusa con el recuerdo de la estancia carcelaria.

FRANCISCO DE LA IGLESIA PINILLA.

Valdepeñas 15 Diciembre 1921.

Gobierno Militar

Buscando el paradero de dos soldados

«Ministro Guerra, en Real orden telegráfica ayer me dice:

Sírvase V. E. interesar de Hospitales Militares, Civiles, Provinciales, Cruz Roja, Sanatorios y en general de cuantos establecimientos esa región tengan heridos o enfermos Africa, así como consultar datos referentes a los con licencia o permiso, si entre todo ese personal se encuentran soldados José Gallego Guerrero de Wad-Rás; Miguel Villar Gutiérrez, del Regimiento Castilla y Juan Rivas Oliva, del de Vergara que fueron evacuados desde Melilla en los dias 1.º y 3 de Octubre último, comunicando a este Ministerio cuantas noticias puedan conocer, empleando para ello si fuera preciso servicios de la Guardia Civil, pues es necesario averiguar paradero esos soldados, que por lo visto han tratado eludir vigilancia autoridades militares. Caso ser habidos y comprobada irregularidad serán pasaportados para sus Cuerpos con urgencia, procediendo V. E. con todo rigor a fin de atajar rápidamente tales abusos. Importancia de su gestión redundará en mejor servicio y un reconocido celo es la mayor garantia del fin que se encuentren referidos individuos».

Ciudad-Real 17 de Diciembre de 1921.—El Coronel, Gobernador Militar, *José Rivera*.

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicidad.

Gobierno civil

Los que quieran ir a Baviera tienen que pagar por permiso de residencia un impuesto.

«Consul de España en Munihc advierte, para conocimiento españoles que piensen ir a Baviera que Gobierno aquel pais ha elevado considerablemente derechos sobre permisos estancia que se concedan a axtranjeros. Los españoles deben pagar por permiso residencia una semana 450 marcos, desde una semana a un mes 645 y por más de un mes 800. Estos derechos se elevarán si la moneda alemana sigue bajando en cambio internacional; además se previene que los equipajes serán registrados escrupulosamente a la salida de Alemania para evitar exportación clandestina artículos comprados allí beneficio bajo marco; conviene, según Cónsul que los españoles no emprendan viaje sin haber obtenido permiso de residencia.

COLABORACION ESPECIAL

Crónica financiera de Madrid

La situación del mercado de valores, tiene una gran irregularidad que pone de manifiesto la falta de fijeza en la tendencia de los fondos públicos; la tradicional pobreza de operaciones, y el que la Bolsa de Madrid solo se mueve para cumplimentar alguna modesta orden de contado.

Así el interior decae nuevamente porque la pequeñísima alza operada en pasados dias, atrae papel a la venta que no encuentra compradores, y este sistema de liquidar con unos céntimos de ganancia y abarrotar el correo de órdenes de venta, dice claramente en la miseria y pobreza en que se desenvuelve el dinero que tiene la Bolsa como uno de sus medios de vida.

Mientras esto pasa en la Deuda reguladora, el Exterior firme y adelantando, mejora en la partida de 82'25 a 83'10 y para dar complemento a tal falta de uniformidad entre los Valores de Estado, los amortizables, pesados con mayor tendencia de descenso y perdiendo muchas series, aunque poco.

Las obligaciones del Tesoro, se mantienen por la proximidad del cupón, las viejas, y las nuevas no rebasan el 100'75 y 65.

Siguen las acciones ferroviarias después de una sensible mejora su vuelta al decaimiento pues la ganancia experimentada tenía como fundamento, el que iban a dar Alicantes y Nortes un buen dividendo, pero de esto sólo se han aprovechado los propaladores que habrán aligerado su cartera. No creemos en esos dividendos por la sensible razón de que en los momentos que se está para resolver el proyecto ferroviario las compañías dicen que necesitan auxilio, etc., seria una gran torpeza que no vamos a cometer la candidez de suponerles manifestar con arrestos semejantes, que la ayuda no les hace falta, aunque no lo dijeran pero asi se interpretaria el 5 ó 6 duros.

La Felgueras, a las que debia afectar el arreglo hecho con las Compañías ferroviarias de que estas consuman carbón nacional en un 85 por 100 de sus necesidades, no se aprecia en sus cotizaciones, puesto que no pasan de 37 1|2 y a este mismo tipo a fin de mes, señal de que por ahí tampoco se ve la solución de un problema cuyas causas ya dijimos en la Crónica anterior, radican en el mismo negocio.

Por otra parte los obreros ni han dejado sus puntos de vista ni sus amenazan de huelga.

De los Bancos, salvo el de España que pasa de 526 a 524 y los Bonos, que suben de 296 a 300 no hay nada saliente.

Azucareras preferentes más animadas y firmes a 54'50.

El cambio internacional sigue estacionado, descendiendo nuevamente la mayoria de las divisas, salvo las libras, que reaccionan.

Respecto a los marcos, la confusión reina, manteniendo Alemania su punto de vista y Francia el suyo, de lo que resultará que no es fácil conceder la próxima moratoria, pero si se habla de empréstito internacional, y el

Rothsbank ha reanudado sus antiguas relaciones con el Banco de Londres.

R. MOLINA CANOVAS,
Redactor de «El Financiero»
Madrid 17 Diciembre 1921.

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de obligaciones del Tsoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 17 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 1.° de Enero de 1922, al plazo de dos años fecha, o sea, al vencimiento de 1.° de Enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud de Reales decretos de 14 de Diciembre de 1920 y 24 de Junio último, que vencen dicho día 1.° de Enero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 1.° de Abril de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 1.° de Enero de 1924.

Estos valores estarán exentos d todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

También emitirá el Tesoro, el día 1.° de Enero próximo. Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses fecha renovables por otros seis, con interés a razon de 5 por 100 anual, pagadero o los vencimientos de 1.° de Abril y 1.° de Julio de 1922, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, y por la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro a igual tipo de interés, que vencen en dicho dia 1.° de Enero y que, a la fecha de su vencimiento, no se hayan presentado a reembolso ni al canje por las Obligaciones al plazo de dos años a emitir en virtud de lo determinado en el citado Real decreto.

Las obligaciones a seis meses, estarán también exentas de todo impuesto o contribución, serán admitidas por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en cualquier operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos, pudiendo recogerlas el Tesorero antes de su vencimiento en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses tanto de las Obligaciones emitidas a dos años, como de las a seis meses fecha, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 1.° de Enero y 1.° de Julio de 1921, y que a su vencimiento de 1.° de Enero próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 2 del citado Enero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 23 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 31 del actual inclusive (por ser festivo el día 1.° de Enero, fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje de las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación ellas por las nuevas que se emiten a seis meses fecha.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 1.° de Enero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 31 del mismo durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y, a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo soliciten, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones en circulación para su canje por las nuevas a seis meses fecha y la entrega de las que se emitan al plazo de dos años.

Ciudad Real 22 Diciembre de 1921.—El Secretario *G. Rivera.*

Se ocupan importantes posiciones en las zonas de Tetuán y Melilla

Queda establecida la comunicación con el collado de Afaruun.—Se someten varios poblados.—Las fuerzas del Tercio lucharon cuerpo a cuerpo.—El enemigo es rechazado y perseguido.—Aterrizage de varios aviones.

Esta mañana se celebró Consejo de Ministros en Palacio, siendo dedicado al estudio del nuevo presupuesto.—La reapertura de Cortes, dice Maura, que no se puede precisar.—Manifestaciones de Cierva.—El Santo de S. M. la Reina Victoria.—Los afortunados por la suerte, en el sorteo de ayer.

Madrid 23—13'50 tarde.

Un Consejo de Ministros financiero en Palacio

Se estudió el plan del nuevo presupuesto, y la futura labor del Gobierno

Esta mañana se celebró en Palacio, el anunciado Consejo de Ministros, presidido por S. M. el Rey.

La reunión duró de diez y media a doce y media. Los ministros se dedicaron al estudio del nuevo plan de presupuestos, que desde hace días, viene siendo objeto de frecuentes cambios de impresiones.

Tambien examinaron la labor que el Gobierno, ha de llevar a cabo, en esta nueva etapa parlamentaria.

Dice Maura

La reapertura de las Cortes no se puede precisar. El nuevo presupuesto viene a ser algo así, como un culebrón de Toledo, con muchos adornos

A la salida del Consejo el señor Maura, fué interrogado por los periodistas.

Ha sido—dijo—el Consejo celebrado, un Consejo ordinario, reducido, al discurso—resumen, de lo que ha sido la labor del Gobierno, en la pasada etapa, y en la futura, fijando nuestra atención, en el nuevo presupuesto, que viene a ser algo así, como un culebrón de Toledo, con muchos adornos.

—¿Entonces—interrogó un reporter—ha sido un Consejo financiero?

—Precisamente, de eso, es de lo que se trata.

—¿Cuando se abrirán de nuevo las Cortes? preguntó otro.

—No se puede precisar la fecha, replicó el Sr. Maura, Porque depende de aquellos asuntos que requieren su aprobación antes del 31 de Marzo.

Dice Cierva

Las últimas operaciones. «Todos los liberales estaran ahora rezando para que no nos ocurra nada»

El Sr. Cierva leyó a la salida a los periodistas, un telegrama de Berenguer en el que le da cuenta de las últimas operaciones habladas.

Dice el despacho, que una columna. a las órdenes del general Davan, salió de su base de operaciones, para apagar el incendio de un aduar, regresando a su puesto a las nueve de la noche, sin ser hostilizada.

Añadió el Ministro de la guerra, que luego en el ministerio, daria a la prensa una nota oficiosa.

El Sr. Cierva preguntó a los periodistar:

—¿Que hay de nuevo?

Aquellos, le trasmitieron las manifestaciones hechas a la salida por el Sr. Maura.

—Si, contestó el Sr. Cierva. Ha sido un buen Consejo. Ahora hay paz en todas partes. Todos los liberales estarán ahora rezando para que no nos ocurra nada.

—¿Todos los liberales? inquirió extrañado un reporter.

—Si tal creo, respondió, el señor Cierva sonriendo.

Hablando de su próximo viaje a Melilla, dijo el ministro, que quizá lo realizara la semana próxima. Depende del regreso a Melilla del Alto Comisario, que está recorriendo el territorio.

—Cuando esté V. en Melilla, le dijo un periodista, no hará usted declaraciones, para no ser relevado.

—¡Claro que no! dijo el señor Cierva Procuraré guardar silencio.

El Santo de la Reina Victoria

Misa en Palacio.—Desfile de personalidades.— El regimiento del que es Coronel honorario, hace un donativo a la Cruz Roja

Con motivo del Santo de Su Majestad la Reina Victoria, ha vestido de gala la guarnición.

A las diez de la mañana se celebró en el Salón de Tapices el Santo Sacrificio de la Misa, oficiando el Patriarca de las Indias, y asistiendo la aristocracia, palatinos, la Casa Militar del Monarca y demás miembros de la Real Familia.

Los albums colocados en el zaguán del Palacio se han visto rápidamente llenados de firmas.

S. M. la Reina, ha recibido expresivos telegramas de España y del Extranjero, contándose entre ellos, uno muy afectuoso del general Berenguer, feliciando a la augusta señora en nombre del Ejército de Africa.

El Regimiento de Caballería de Victoria Eugenia, del que es la Reina coronel honorario, ha festejado su onomástica, haciendo entrega a la Cruz Roja de un importante donativo.

Los afortunados por la suerte

Doscientos números del quinto premio en Santander

Doscientas participaciones del quinto premio han sido repartidas en Santander, por un Guardia civil al que su padre le envió el número.

A los funcionarios de Hacienda de Almería les favoreció el sexto premio

El sexto premio está muy repartido entre los funcionarios de Hacienda de Almería.

El séptimo premio que cayó en Vitoria, para el Regimiento de Infantería de esa guarnición

El séptimo premio ha correspondido al Regimiento de Infantería, de guarnición en Vitoria.

Los soldados, jugaban participaciones de dos reales, los cabos de tres, los sargentos de a peseta y así sucesivamente los oficiales y jefes.

Un batallón, de dicho Regimiento que se encuentra en Africa, tambien jugaba en el número.

España en Africa

Noticias de Tetuán

El Alto Comisario comunica que en territorios Ceuta. Tetuán y Larache no ha ocurrido novedad en el dia de ayer, además de las noticias siguientes.

Son ocupadas varias posiciones con ligera resistencia

Comunica desde el campamento de Vad-Ras lo siguiente.

Las fuerzas de Ceuta Tetuán y Larache divididas, en varias columnas han operado a las órdenes de sus respectivos comandantes generales ocupando posiciones que cubrian las comunicaciones con el collado de Alfarnun con ligera resistencia y sin bajas presentándose en cambio en actitud de sumisión incondicional los poblados de Henadi. Telefeta Ayana, Tazia y Taid.

Nuestras tropas operaron en terreno quebrantadísimo

Las tropas han operado en quebrantadísimo terreno, cubierto de espesos y elevados bosques. Por ello y por ser esta zona principal foco de rebeldía, tal actitud revela cuan duro fué el castigo impuesto durante el combate del 19 a los que trataron de oponerse a nuestro avance.

El Alto Comisario visita algunas posiciones, y está satisfecho del resultado de las operaciones.

Una vez ocupadas por el general Marzo las alturas de Adru, me he trasladado con escolta caballería de Regulares, al collado de Afermun, entrevistándome con el Comandante general de Larache y visitando las posiciones ocupadas por aquellas columnas, estoy muy satisfecho del resultado de esta primera etapa que no ha podido ser más feliz al comportamiento de las tropas, es digno del mayor encomio asi como su admirable espiritu.

Noticias de Melilla

El comandante general de Melilla comunica lo siguiente:

Acabo de regresar en este momento después de presenciar el repliegue de las columnas que se ha efectuado sin novedad, con ligero tiroteo.

Se guarnecen otras posiciones

Han quedado ocupadas y guarnecidas las posiciones Ros-Tiquermin Rall-Kud y Tensalek.

Las fuerzas del Tercio lucha cuerpo a cuerpo

Enemigo numerosísimo se aproximó repetidas veces en grandes núcleos sobre tren y por el Oeste, dejando en el combate al cuerpo a cuerpo con las fuerzas del Tercio, que los rechazó y los persiguieron con extraordinario empuje.

La aviación presta excelente ayuda

La aviación ha prestado excelente ayuda batiendo con eficacia concentración, señalando su situación a nuestra Artillería dispersando grupos y causando numerosas bajas al enemigo que había crecido en contingentes en el Riff llegado de los últimos dias, que unidos a los Guelayas formaban nucleos raras veces visto.

El enemigo es rechazado y perseguido

Todas las tropas se han batido bizarramente, muy especialmente el Tercio y el batallón de Segovia que han rivalizado en acometividad, rechazando y persiguiendo al enemigo a la bayoneta. Muy bien también la Artillería concentrando rápidamente sus fuegos en los sectores más amenazados.

Los autos blindados llegaron hasta las proximidades de un caserio ocupado por el enemigo.

Aterrizaje de aviones

Durante la operación aterrizaron aviones a nuestras líneas, el primero fué desmontado y en unión de otro conducido en autocamión para su reparación; el tercero cuyo aterrizaje tuvo lugar a última hora esta casi intacto y apartado junto a la posición de Kal-Kal.

El aviador del segundo aparato resultó herido y el observador con gran serenidad y a pesar de desconocer el manejo del aparato pudo hacerlo aterrizar al darse cuenta de la pérdida de un compañero resultando él ileso.

La artilleria enemiga

El enemigo ha hecho fuego con una o dos piezas en las inmediaciones de Bu-Herman.

Molino Aceitero

queda abierto al público el que posée la señora viuda de R. Arévalo en el callejón del Tinte.

Aspectos de la ciudad

El libro de Martinez de Campos

Hoy habrá aparecido en todas las librerías la obra «Melilla 1921» original del diputado por Daimiel D. Arsenio Martínez de Campos, de la cual nos ocuparemos mañana.

Terminada la edición de tan interesante volumen, con el que manifestamos nuestras publicaciones, anoche regresó de la Corte nuestro director D. Miguel Ruiz

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Liedy Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino al

Brasil, Uruguay y Argentina

Por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia

MENDOZA

Saldrá de Almería el 3 de Diciembre de 1921, para

Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

FORMOSA

Saldrá de Almería el 18 de Diciembre de 1921, para

Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 535 pesetas incluido impuestos
» » Un medio 277'50 » » »
» » Un cuarto 148'75 » » »

Para más informes: Sus consignatarios HIJOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA

CAPITALISTAS

Cada MIL pesetas
Rentan DOS diarias

Completamente garantizadas con Hipotecas, Resguardos, Automóviles, Mercaderías, Créditos, Muebles, etc. etc....

CENTRO FINANCIERO

(Fundado el año 1912)

San Bartolomé, 4 Principal. MADRID.

'La Flor de Calatrava,

Confitería y Pastelería

Esta confitería de Moda tiene los más ricos mazapanes y Turrones, especialidad de la casa

Cruz, 4

DOMICILIO SOCIAL
PARIS
Ruc le Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

Grandes Viveros de Almendros
En Manzanares

Agricultores, haced plantaciones, no olvideis el arbol, pensad en las grandes ventajas que produce, y quedareis convencidos de la influencia benéfica y fecunda que en la climatología de un país ejerce el arbolado.

Si V. desea hacer una buena plantación de almendros, tengo disponibles magníficos plantones de dos años ingertos, variedad. (Llorén e Desmayo) única que resiste a las grandes heladas, teniendo la ventaja de fructificar todos los años, dándose admirablemente en toda esta región, donde han nacido.

Sus frutos, son de superior calidad y se cotizan siempre a muy elevados precios, siendo muy solicitados por el mercado nacional y extranjero.

Haga V. un ensayo, y para cuantas consultas le precisen sobre el particular, diríjase a

D. Guillermo Calero. (Disecador y Amigo del Arbol).

MANZANARES



Máquina de escribir Underwood

50,000 Referencias en España

Dos millones de máquinas en uso

C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Representante en Ciudad-Real

D. Emiliano Sobrino

Colegio de 2.ª Enseñanza de Alfonso XIII

Libertad, 2, Ciudad Real
FUNDADO POR EL LICENCIADO DON NICOLAS CAMACHO

1.ª Enseñanza.—Bachillerato, Correos, Telégrafos, Magisterio. Este Colegio ha obtenido en el primer curso de su fundación, 27 Matrículas de Honor, 122 Sobresalientes, 131 Notables y 148 Aprobados.

Cuenta con nueve profesores para la preparación del bachillerato, dos maestros para la 1.ª enseñanza. Señores oficiales de Correos y Telégrafos para la preparación de estas carreras y dos inspectores para la vigilancia del internado que ya en el pasado curso tuvo 52 internos.

Pedid Reglamentos a su Director D. Nicolás Camacho

Anuncios económicos

SE VENDE un camión de cuatro toneladas seminuevo, marca alemana.

Para tratar con Pedro Contreras en Membrilla.

«EN TERMINO DE COZAR se arriendan viñas y bodega de la finca Casa del Monte, propiedad de Doña Angela Dominé y Desmavicieres. Para tratar, dirigirse a su Administrador D. Federico Lozano y Vital, calle de Reina Gobernadora, en Infantes.»

SE VENDE una finca rústica denominada «Carneril Alto» en la vega del Guadiana término del Corral de Calatrava (Provincia de Ciudad Real) a 8 kilómetros de estación Caracuel, compuesta de 207 Hectáreas de las cuales 18 o 20 son suceptibles de regadio y las demás de excelentes pastos tanto de invierno como de verano con casa de labor. Para más detalles dirigirse a D. Julián Costi y Gómez en Almodóvar del Campo.

CAJA Registradora «Nacional» semi-nueva Caoba-teclado 99'05-5 fiscalizadores, vendo-ocasión.

Vicente Gómez-Lobo, Herencia

MOLINO ACEITERO.—Queda abierto, el de D. Luis del Rey, sito en la calle de Sauco Diez antes Mata.

IMPRENZA
LIBRERIA
Y
ENCUADERNACION
DE
CORRAL, BUITRAGO Y VEGA

Calatrava, 10. Ciudad Real

†
LAPIDARIO

MANUEL MOLINERO

PLAZA del PROGRESO, 10

Teléfono 1.336 MADRID

"El Pueblo Manchego,,

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

Encuadernaciones de todas clases

(——)

PRECIOS ECONÓMICOS

Ramón Sánchez López

Refugio, 8.—Ciudad-Real

CURACION DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRO

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

únicos AGENTES *para la provincia* DE CIUDAD REAL

Menríquez e Irisarry

SI LE INTERESA A USTED

En nuestra gran Exposición elejirá Vd. el Auto FORD que quiere comprar.
No demore su visita.
Entrega inmediata.

Travesía de la Unión 18 y 20, Valdepeñas.

OFICINAS Y EXPOSICION
TRAVESIA DE LA UNION 18 y 20
VALDEPEÑAS

LUIS G. GORDON Y DOZ

Coñac «Tres Hojas»

Amontillado fino «Marujita»

Jerez

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MARMOLES DE TODAS CLASES
—DE—

RAMON DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16

Talleres calle del Gato núm.

Emulsión Marfil al Guayacol

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL *y los miles de enfermos* que *han conseguido su curación* con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Toses* rebeldes y *debilidad general*. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstuyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos y Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los prepados similarares de las demás marcas.

De venta en todas las farmacias de España y América

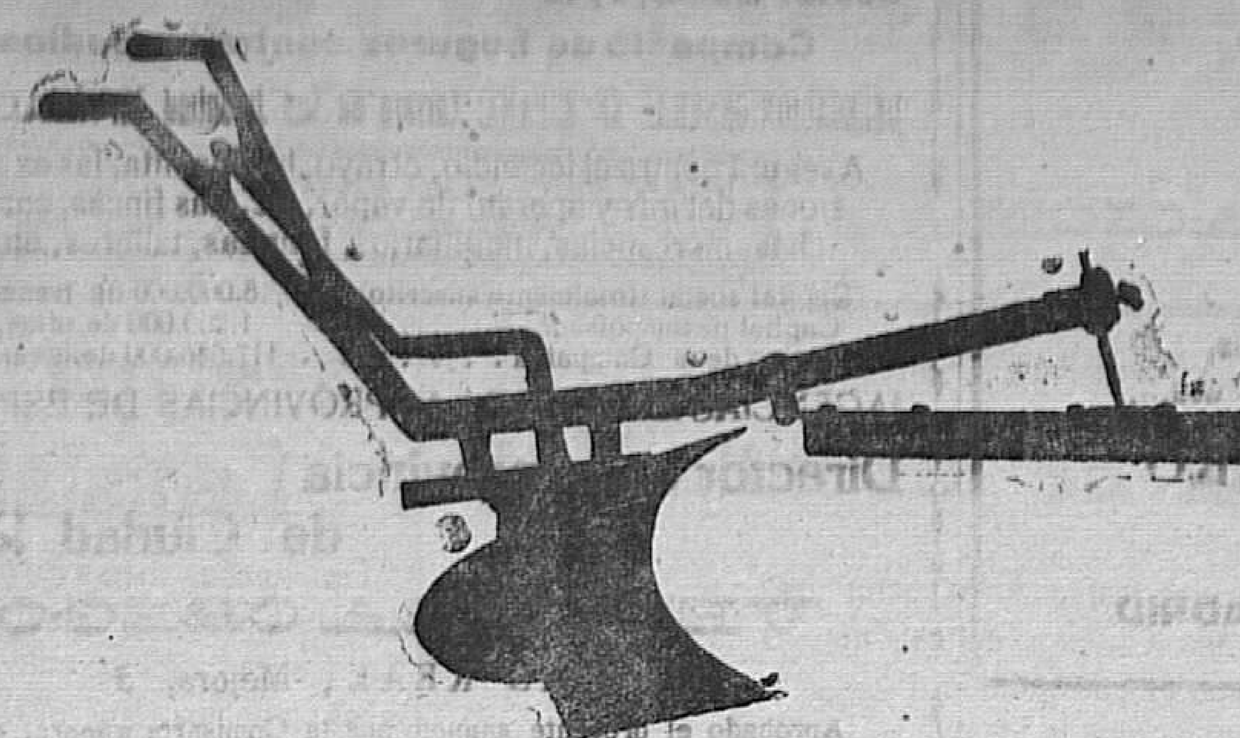
VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventaderas, etc., etc.

La Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cordero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 8.*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 18.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

ANIS BALMASEDA (Malagón)

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de Esp
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS
Contra INCENDIOS
Fundada en
BARCELONA
EL AÑO 1868

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL
ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4

Anuncio

Se venden las Bodegas de la Sociedad Vinícola «La Esperanza» con 55.000 arrobas de envase, maquinaria moderna a vapor, aparato de alcoholes, caldera de flemas, piperio, bidones y todo lo necesario para el negocio de vinos y alcoholes.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

SOLA

GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FÁBRICA DE MOSAICOS
hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones
ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

Viuda de Gómez Quintero

Fábrica de aceite de oliva

ARGAMASILLA
DE CALATRAVA

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID:
Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas
12.000.000
Primas y Reservas: Ptas.
52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA
58 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauce Diez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América

Honrado con la bendición apostólica de su santidad Pío X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletón la interesante novela *El premio de Antígona* y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadernar.

Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (pago anticipado)

ESPAÑA		ESTRANJERO		PORTUGAL	
Año,	25 ptas.	Año,	35 ptas.	Año,	26 ptas.
Semestre,	13 »	Semestre,	20 »	Semestre,	14 »
Trimestre,	7 »	Trimestre,	10 »	Trimestre,	7 »

La Administración (Apartado 36, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias.

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS + + PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Doring

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Rioseco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad-Real	*Victoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembraderas.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica é Industrial.